NOTA DNCP/DNC/N° 39091/2016

Asunción, 13 de diciembre de 2016

Junta Municipal y
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Saltos del Guaira
PRESENTE:

Ref.: ADJ. – ID 320137 Terminación de tinglado en la escuela del barrio San Pedro.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación de la Adjudicación se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. **Se visualiza que la fecha, en la nota de comunicación de la adjudicación y la Notificación de la Adjudicación, es anterior a la apertura de ofertas.**

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles;

Lic. Cristina Montanía Cibils
Dpto. de Atención a Municipios

Lincy Lucena
Coordinadora de Control DNC

P/A
Abg. Elida Romero
Directora de Normas y Control

Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/DAM/cmc